



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

Visto el expediente digital N° F1523-20230000002 de fecha 14 de febrero de 2023, referente a los resultados del primer proceso de ratificación docente 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, tanto en el régimen de gobierno, como administrativo y económico;

Que, el inciso a) del artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que una de las atribuciones del Consejo de Facultad es proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que, el artículo 160° del referido Estatuto señala que el período de evaluación para ser ratificado como docentes ordinarios en su categoría y clase correspondiente es de tres (3) años para los Profesores Auxiliares, cinco (5) años para los Asociados y siete (7) años para los Principales, siendo que el proceso de evaluación se hace en función de los méritos académicos, lo que incluye la producción científica, lectiva y de investigación;

Que, con Resolución Rectoral N° 04935-R-16 de 14 de octubre de 2016, se aprueba el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 1068-D-FCCSS-2019 de 16 de diciembre de 2019, se aprobó la conformación de la nueva Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, siendo que con Resolución Decanal N° 000730-2021-D-FCCSS/UNMSM se reemplazó a dos miembros integrantes;

Que, con Resolución Decanal N° 000101-2023-D-FCCSS/UNMSM de 03 de febrero de 2023 se aprobó el primer CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, con Resolución Rectoral N° 00511-R-18 de 06 de febrero de 2018 se aprobó ratificar la Resolución de Decanato N° 1613-D-FCCSS-17 de 05 de diciembre de 2017, aprobando la promoción docente de los docentes PUERTA VILLAGARAY, CÉSAR a Profesor Asociado D.E.40, CABANILLAS DELGADILLO, VIRGILIO FREDDY a Profesor Asociado T.C.40, SANDOVAL LÓPEZ, PABLO a Profesor Asociado D.E.40 y YECKTING VILELA, FABIOLA TATIANA a Profesor Asociado T.C.40, entre otros; asimismo, mediante Resolución Rectoral N° 05140-R-19 de 09 de setiembre de 2019 se ratificó la Resolución de Decanato N° 0488-D-FCCSS-19 de 23 de abril de 2019 que aprobó el cambio de clase docente del profesor Sandoval López a Asociado T.C. 40 horas;

Que, con Informe N° 000004-2023-CPEPD-D-FCCSS/UNMSM de 18 de febrero de 2023, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite los resultados del primer Proceso de Ratificación Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales, adjuntando los expedientes, las Actas, Tablas de Evaluación y cuadros, para que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad;

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales de fecha 15 de febrero de 2023, se aprobaron los resultados del primer Proceso de Ratificación Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales;





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
DECANATO

De conformidad con las atribuciones conferidas al Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

**SE RESUELVE:**

- 1.º Aprobar los resultados finales de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Sociales correspondientes al primer Proceso de Ratificación Docente 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales y confirmar la Ratificación Docente 2023 de los docentes, conforme se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HISTORIA					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERIODO RATIFICACIÓN
1	PUERTA VILLAGARAY, CÉSAR	ASOCIADO D.E. 40 horas	65.56	RR 00511-R-18 de 06.02.2018	Del 06.02.2023 al 06.02.2028
2	CABANILLAS DELGADILLO, VIRGILIO FREDDY	ASOCIADO T.C. 40 horas	59.90	RR 00511-R-18 de 06.02.2018	Del 06.02.2023 al 06.02.2028

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ANTROPOLOGÍA					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA Y CLASE	PUNTAJE ALCANZADO	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERIODO RATIFICACIÓN
1	SANDOVAL LÓPEZ, PABLO	ASOCIADO T.C. 40 horas	83.08	RR 00511-R-18 de 06.02.2018	Del 06.02.2023 al 06.02.2028
2	YECKTING VILELA, FABIOLA TATIANA	ASOCIADO T.C. 40 horas	59.09	RR 00511-R-18 de 06.02.2018	Del 06.02.2023 al 06.02.2028

- 2.º Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad para su ratificación y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dr. CRISTÓBAL ROQUE ALJOVÍN DE LOSADA**  
Decano

**Dra. CARLOTA ALICIA CASALINO SEN**  
Vicedecana

CAD/azc

